

La Sociología Sistemática de Mariano H. Cornejo

*Por L. L. BERNARD, Washington University, St. Louis, U. S. A.
Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.*

NACIO D. Mariano H. Cornejo en la ciudad de Arequipa, en el Perú, el año de 1866. Había sido educado en la provincia de Cujo y se graduó el año de 1887 en la Universidad de San Marcos, en Lima, en donde se doctoró más tarde en jurisprudencia. Fué admitido en la Barra de Abogados en 1889. Electo diputado ante la Cámara Nacional de Representantes por el distrito de Cujo, pronto adquirió reputación por su elocuencia, que tenía fama de haber sido la más grande en toda una centuria. En el año de 1897 se adhirió al Partido Democrático, llegando a ser uno de sus líderes. En 1902 fué electo presidente del Congreso. En 1903 se le nombró Ministro Plenipotenciario ante el gobierno del Ecuador, para arreglar una disputa sobre límites, por la cual tuvo que ir después a España con la misma misión en el año de 1905, por haberse convenido que el Rey de España fuese el árbitro. Fué electo senador en el año de 1911 y en el de 1929 se le designó Ministro en Francia y delegado

a la Liga de las Naciones. Se retiró de la vida pública en 1930, cuando el Presidente Leguía fué depuesto en el Perú.

En 1914, Cornejo propuso la reforma de la Constitución del Perú, y redactó la de 1919. Su punto de vista era el del demócrata ingenuo que cree que dando al pueblo una mayor oportunidad para gobernarse por sí mismo se alcanza el gobierno popular. Buscaba, nos dice su yerno el Dr. Luis Ernesto Denegri, Profesor de Economía en la Universidad de San Marcos, hacer del Perú uno de los países más civilizados, dándole un sistema parlamentario similar al de los ingleses. A este respecto el Dr. Denegri escribió lo siguiente:

“El punto de vista de Cornejo es esencialmente democrático, y democrático a la francesa, es decir, ideológico y declamatorio. Y es por esta razón que me río un poco de los norteamericanos que alaban nuestra democracia, sin comprenderla. Como los españoles, somos todavía los últimos herederos de los tiranos italianos del Renacimiento. La democracia entre nosotros se diluye en los derechos y en las libertades escritas en el papel. Pero básicamente es siempre una dictadura. En otros países... es una plutocracia. En política internacional Cornejo era partidario de la seguridad colectiva mediante la Sociedad de Naciones. Fué partidario de los Aliados en 1914 y consideraba el Tratado de Versalles como un Evangelio. A pesar de su enorme talento no pudo ver que dicho tratado era una enorme injusticia... en su vida pública sufrió muchas desilusiones, pero nunca una tan grande como la que experimentó en la conflagración actual al ver derrumbarse la política artificial de la Sociedad de las Naciones y la destrucción de la democracia francesa, en la que siempre creyó, sin apercibirse de su tremenda corrupción. Como sociólogo, Cornejo era un positivista, pero como político fué un incorregible idealista”.

Damos aquí también, la declaración del Dr. Denegri respecto a la posición de Cornejo como sociólogo. Hablando de su tratado sistemático, *La Sociología General* el Dr. Denegri dice:

“La Sociología del Dr. D. Mariano H. Cornejo es uno de los libros más importantes publicados en el Perú, en Europa y en América, en el campo de la Sociología. En México, en el Ecuador y en el Perú, ha servido por muchos años como libro de texto en las Universidades. Tengo la impresión de que en los dos primeros se estudia dicha obra con mucho interés (en esto puedo yo corroborar su opinión). En el Perú ha sido echada al olvido, y la nueva generación conoce bien poco la Sociología de Cornejo. Los estudios sociológicos han pasado de moda en este país. En el momento actual, cierto criterio espiritualista opuesto al positivista de Cornejo, prevalece en la discusión del fenómeno social. En cambio en Francia tiene una generosa acogida”.

Debemos agregar que no solamente en el Perú ha sido descartado el positivismo en las metafísicas neo-hegeliana y neokantiana. Encontré la misma tendencia en las Universidades de la Argentina hará una década o poco más.

Desde que se retiró de la vida pública en el año de 1930, el Dr. Cornejo vivió en Francia hasta su muerte acaecida en el mes de marzo de 1942. Le conocí personalmente y tuve algunas conversaciones con él, con su esposa y con su hijo en el Congreso Internacional de Sociología en Bruselas en 1935, pues él figuraba en el programa. Era una personalidad modesta y retirada, aún activa, muy estimada por sus amigos.

El sistema sociológico de Cornejo está basado fundamentalmente en Spencer, Wundt y Tylor, pero cita cerca de cien sociólogos y otras autoridades en su primer volumen y más de doscientos en el segundo. Ningún otro sociólogo sudamericano ha demostrado mayor familiaridad con los autores que le precedieron como Cornejo, y este conocimiento se extiende, en

cierto grado, a los sociólogos de los Estados Unidos, así como a los europeos. La mayoría de los sociólogos latinoamericanos casi desconocía la sociología norteamericana cuando Cornejo escribió su libro. En cambio, él sí estaba familiarizado con Ward y Giddings, a través de las traducciones en francés y en español, también conocía algo de los trabajos de Ross, Small, Stuckenberg y otros norteamericanos. Estaba mejor relacionado con nuestros antropólogos que con nuestros sociólogos, y los citaba con frecuencia. Su conocimiento del inglés lo capacitaba para usar estas fuentes. Su comparativo descuido para con los sociólogos norteamericanos, se debía probablemente al hecho de que escribía para un público lector europeo de preferencia al americano. La primera edición de su obra, fué publicada en España, bajo el patronato del sociólogo español D. José Echegaray, en el año de 1908. La segunda edición, una traducción al francés de Emile Chuaffard con una introducción de René Worms, apareció en París en 1911. En 1924 se publicó en México una edición americana, y hasta 1929 vió la luz en París una edición revisada del primer volumen.

La Sociología General debe ser considerada como la fuente principal y única de las teorías sistemáticas de la Sociología de Cornejo, aunque fué también el autor de otros varios volúmenes que tratan principalmente de asuntos políticos, y de muchos artículos presentados al Instituto Internacional de Sociología y publicados en revistas o folletos. Estas últimas publicaciones no difieren esencialmente de sus principios fundamentales de sociología desarrollados en la Sociología General del año de 1908. En la edición francesa de 1911 aparecen los orígenes de sus puntos de vista citados en este artículo.

El derecho que tiene Cornejo para figurar como el más sobresaliente representante de la Sociología sistemática en Latinoamérica, radica en su notable asimilación de las teorías sociológicas desarrolladas con anterioridad a su época, y en cons-

truir con ellas un inteligible y bien integrado sistema de su invención. Dedicamos este capítulo a un análisis del sistema sociológico de Cornejo. Dicho sistema cae dentro de dos grandes divisiones. Después de una introducción adecuada de unas treinta páginas sobre la historia de la Sociología, el primer volumen de su Sociología General se ocupa de hacer un análisis de los factores que han producido la sociedad y que están empeñados en sus constantes reformas. Tales factores pueden ser considerados como antropográficos, así la evolución humana, los inventos, el crecimiento de la vida y la organización del grupo, la acumulación cultural y la sinergia social y aquellos otros factores como la geografía, el clima, la herencia, la raza, la dinámica de la población, la educación y la imitación de modelos culturales, la división del trabajo y la guerra. El segundo volumen está dedicado a la segunda gran división, sus instituciones sujetos-sociales. Con éstos hace siete grandes divisiones y que son como sigue: 1º El lenguaje. 2º El mito y la religión. 3º El arte. 4º La costumbre, la ley y la moral. 5º El matrimonio y la familia. 6º El Estado y 7º La ciencia. De la misma manera que sus maestros, Spencer y Wundt, Cornejo toma los datos con los que sostiene sus conclusiones, de la historia cultural más bien que de la observación contemporánea o de las fuentes documentales y estadísticas.

Es razonable concluir de este lineamiento general, del sistema de Cornejo, que ha sido influenciado, primero, por el ensayo institucional sociológico seguido por Spencer, Wundt y Tylor, y segundo por los estudiantes de la dinámica social, tales como los escritores de antropogeografía, tecnología e inventos, población, herencia y raza, y los psicólogos sociales franceses tratadistas de las teorías educacionales. Sus referencias documentales confirman este punto de vista, Wundt es citado en 62 páginas diferentes, Spencer en 45, Frazer en 20, Tarde en 19, Durkheim en 16, Comte, Fouillée, Lazarus y Steinthal en 12

páginas cada uno, Darwin en 9, Ratze y Tylor en 8 cada uno, Demolins, Lapouge, Le Dantec, Max Müller, Renan y Westermarck en 7 cada uno, Bastian, Ripley y Simmel en 6 cada uno, Schmoller y Ward en 5 cada uno, Giddings, Mill, Ribot y Wesimann en 4 cada uno, Kant, Platón, Hegel y Rousseau son citados con frecuencia. Es importante notar que no cita prácticamente a ningún sociólogo latino-americano. Ni presta atención alguna a los trabajos verdaderamente originales de Sarmiento y de Ingenieros. Aunque menciona a Mandsley pasa en silencio su notable elaboración hecha con ayuda de Le Bon, sobre la interpretación de patología social de Ramos Mejía, Alvarez e Ingenieros.

Como fondo general de su sistema sociológico, Cornejo acepta la ley de los tres estados de Comte y los toma como base de su teoría neo-positivista de la sociedad (I: 17-18, 30). Reconoce la filosofía especialmente en la teleología de Kant, en el desarrollo dialéctico de Hegel y en el instictivismo de Hartmann, como una de las principales fuentes de la Sociología (I: 25-27). A Rousseau le atribuye el mayor énfasis sobre la importancia básica de la propiedad y la división del trabajo en el desarrollo de la civilización (I: 30). A Condorcet la introspección más profunda dentro de la naturaleza del progreso social (I: 30-32). El mayor defecto de Rousseau y de los intelectuales por lo general es, según Cornejo, que conciben a la sociedad como producto exclusivo del pensamiento y de los ideales humanos y le dan poca importancia a las fuerzas ciegas de la naturaleza (I: 30-31). Comte, fué el primero en ver que la sociedad es un superorganismo y se puso a desarrollar las teorías orgánicas que alcanzaron su grado máximo en los trabajos de Schaeffle y Lilienfeld (I: 32-39). Gumpowics puso en claro el papel del conflicto racial y Bastian, Lazarus, Steinthal, Wundt y Tarde estudiaron la significación de la conducta colectiva (I:39-44). Los teóricos raciales y los antropogeógrafos, en oposición unos con otros, ha-

bían, sin embargo, elevado a la sociología de la especulación metafísica de la filosofía de la historia a una base inductiva (I: 44-45); mientras “las teorías de Darwin ejercían una influencia decisiva sobre las ciencias sociales” (I: 45). Gumplowics y Ratzel, siguiendo la corriente del Darwinismo, explicaban la sociedad como el producto del conflicto racial y social, mientras que Lippert y Bagehot la consideraban el resultado de una creciente adaptación colectiva de la humanidad para con el medio, (I: 46-48). Los partidarios de la estadística, como Quetelet, habían ayudado a definir y a establecer normas en los procesos sociales; “las estadísticas servían para comprobar la ley, pero no para descubrirla”. (I:48-50). Merecen una mención especial los trabajos de Tarde, Ward, Fouillée, Giddings, Durkheim, Simmel y Worms como aportaciones en sus respectivos campos a la joven ciencia de la Sociología. (I: 50-51).

Volviendo ahora a Cornejo, en su análisis de los factores que cuentan en la existencia y desarrollo de la sociedad, nos encontramos antes que nada, una discusión de la evolución (I: Ch., II). Aquí sigue fundamentalmente a Spencer, basando su discusión principalmente en las teorías expuestas en sus *Primeros Principios*, relativos a la persistencia y transformación de la energía dentro de los órdenes cósmico, orgánico y social. Llegando de este modo a una posición en perfecto acuerdo con el monismo de Haeckel y de Ward. Asimilando a éste los conceptos de Tarde sobre la repetición, el ritmo y la diferenciación del fenómeno social. Nos habla de la ley de la entropía (sin mencionar a Adams) para explicar el proceso resultante del derrumbamiento, y por fin la desintegración social y física. El control del hombre sobre el proceso de la evolución, hasta donde éste pueda existir, y que resulta del poder de la “inteligencia, en todos sus grados, desde la obscura percepción del animal hasta las generalizaciones del hombre... en cualquier nivel, seme-

janza y diferencia" (I: 115). Resume la importancia de la teoría de la evolución en la Sociología de la manera siguiente:

"La teoría de la evolución es muy importante para el estudio de la sociedad, dado que nos ofrece la única interpretación científica posible del fenómeno social. Como dijo Schaeffle, sirve para determinar la posición de la sociedad humana en el mundo... Considera a las sociedades como sujetos de agregación para las leyes generales del antagonismo, de repetición y de equilibrio, que regulan las variaciones del movimiento. Pero como en todos los órdenes de los fenómenos, los factores internos (es decir, la energía que forma el agregado), los factores externos (es decir, la energía que constituye la resistencia del medio), y los productos; (es decir, el resultado del conflicto entre dos de los factores que acabamos de mencionar), dan lugar a un proceso especial, éste requiere a su vez, una ciencia especial para su estudio. La ciencia social tiene por objeto el estudio de la naturaleza, de las causas y de los efectos del proceso (evolución) característico de la sociedad; que, como todos los grupos, representa un complejo de relaciones continuas, aunque estas relaciones cambien con los individuos que las sostienen. Una fase general del estudio de este complejo, se hace cargo de determinar la naturaleza de las principales fuerzas o factores de la evolución social y de las formas de coordinación establecidas en la sociedad entre los diversos productos y áreas sociales. Esta fase general constituye la materia de la Sociología. El análisis especial de cada factor, de cada producto o de cada área, es la tarea de varias ciencias especiales conocidas por el nombre de ciencias sociales". (I: 116-117).

Desde este punto de vista Cornejo empieza a aplicar la teoría general de la evolución de la sociedad. Primero considera el origen y el desarrollo del hombre primitivo, a quien considera un salvaje, sin recursos materiales de cultura o instituciones para ayudarlo en su lucha por la existencia. Sostiene un origen

único de la raza humana, pero le da crédito al descubrimiento de un ejemplar de *Pithecanthropus* por Nehring en la provincia de Santos, Brasil. (I: 126). Considera las facultades humanas del mismo tipo general, difiriendo solamente en grado de las de los animales que también tienen una vida social. La civilización humana se ha desarrollado sobre la base de ayuda mutua y de contemporización, de los afectos familiares y sociales, del desarrollo de una tecnología, de la previsión y del control social. El hombre primitivo vivía de la mano a la boca sufriendo grandes penalidades, pero “sería un error el suponer que era en extremo desgraciado, como lo sería el hombre de nuestro tiempo si tuviera que vivir en medio de grandes amenazas. Los hombres primitivos pensaban muy poco en el futuro y su inteligencia pobremente desarrollada no les permitía tomar en cuenta la severidad de su destino. Ni tampoco se ponían a meditar en lo que podía sucederles cuando les fallaban sus fuerzas. Gozaban con tomar sus alimentos. La captura de una presa era el colmo de la dicha... La civilización no es un progreso hacia la felicidad. En efecto, han desaparecido los peligros del salvajismo, pero la sociedad ha creado otras penas y otros riesgos, muchos de los cuales han sido indispensables al progreso. La primera civilización fué posible solamente... cuando se estableció la disciplina bajo leyes férreas, crueles, sin que las mitigara la compasión. Fueron necesarias semejantes medidas para gobernar al salvaje carnívoro de las cavernas, y es perfectamente invariable el carácter de las costumbres primitivas y la primera legislación de todos aquellos pueblos cuando llegan a complicadas organizaciones sociales”. (I: 140-141).

Esta organización fué primero el producto de un proceso de adaptación colectiva del hombre para con la naturaleza. Razonando un tanto en forma metafísica y también por analogía, Cornejo nos dice: “Si la base de la vida es la nutrición, es decir, el egoísmo de la célula, la base de la sociedad sería el egoísmo

del grupo, el lazo de solidaridad que lo mantendrá unido. La Sociología debería comenzar por estudiar los procesos subjetivos y objetivos, las fuerzas internas y externas que determinan y modifican este lazo". (I: 146). Para el lazo interno Cornejo acepta a Giddings, "conciencia de clase". Distingue tres clases de fuerzas externas que compelen hacia la solidaridad: (1) Cooperación voluntaria ante el medio ambiente, que requiere respuestas comunales. (2) Cooperación obligada o restricción política, impuesta por consentimiento voluntario o por una clase o casta dominante. Aquí podemos encontrar la razón del origen del sistema de castas. (3) Cooperación pacífica, basada principalmente sobre las ventajas económicas de la división y especialización del trabajo. De este modo la solidaridad social avanza desde la cooperación obligada mediante una casta dominante que implica desde un orden militar hasta un orden industrial. Pero aún en esta transformación social Cornejo sigue a Spencer sin poder pasar por alto el control externo. La humanidad no ha alcanzado todavía un grado de conciencia social, que la capacite en la cooperación motivada por la iniciativa individual. Menos aceptable aún para la mayoría de los sociólogos actuales es la conclusión neo-utilitaria de que "el deseo y sus concomitantes, el placer y el dolor sean los estimulantes comunes a la evolución orgánica y social." Esta afirmación nos recuerda a uno de los *Factores Psíquicos de la Civilización* (I:142-174).

La solidaridad social se manifiesta en formas concretas de organización social. La más sencilla de las cuales es la familia, que es un producto directo de la evolución orgánica. Todo el proceso social puede ser considerado como el producto directo o indirecto del mismo tipo de evolución, ya que "no es otra cosa que la organización de los medios para satisfacer las necesidades orgánicas" pero no todas las organizaciones sociales son un producto directo del reajuste orgánico. Cornejo hace un distinción entre los tipos de organización social primarios y los de-

rivados, similar a la que hace Cooley y sus predecesores, R. J. Wright, de acuerdo con su dependencia directa o indirecta de la adaptación al proceso de la subsistencia, Cornejo dice: "las organizaciones sociales se pueden dividir en dos grandes grupos: asociaciones domésticas y políticas, las primeras están basadas en un proceso biológico, las segundas en un proceso social". (I: 176).

Los grupos biológicos se convierten en sociales, y las asociaciones políticas se superponen a las asociaciones domésticas mediante un proceso que según Ward se denomina sinergia. Al principio los grupos domésticos o primarios se encuentran envueltos en conflictos violentos. Estos conflictos inherentes a la especie humana se derivan de la lucha por la posesión de los medios de subsistencia, dando por resultado la domesticidad de los animales y la institución de la esclavitud, que proporcionan al grupo un mayor dominio de las fuentes de energía naturales. Otras clases de conflictos que van apareciendo más tarde originan la disciplina moral y política que a su vez produce la cooperación voluntaria como un medio para alcanzar la solidaridad social. El conflicto agudiza también el proceso intelectual, el cual a su vez, se resuelve en invenciones que impulsan la civilización. Los animales inferiores nunca llegan ni a la solidaridad de grupo, ni al conflicto organizado, ni al desarrollo intelectual superior, ni a la invención, ni a la civilización. El conflicto humano, sin embargo, a través del proceso de aumento en la sinergia, extendiéndose hasta unidades más grandes de la organización social, ha aparecido también en los estados y nacionalidades. En este capítulo encontramos una composición de las teorías sostenidas en distintas partes por Gumpłowics, Ward y Cooley, no obstante que la información se hizo antes de que apareciera publicada la obra de Cooley, *Social Organization*. (I: 175-194).

Tanto el proceso biológico como el psicológico quedan comprendidos en la sociedad, pero ninguno de ellos la constituye.

“La indicación característica del hecho social es la relación entre la colectividad y el individuo. Los actos de cooperación, de subordinación o de imitación, bien se deban a causas mecánicas u orgánicas, nunca son inconscientes. Van acompañados del sentido, más o menos claro, de su relación o dependencia respecto a la colectividad. Esta seguridad los inspira y fundamenta su causa y su propósito” (I: 201). La vida social tiene una existencia objetiva que no puede ser negada. Es una manifestación superior de la propia vida, aunque no parta de un organismo biológico. Posee también una personalidad cuya perfección corresponde al grado de organización e integración. Esta personalidad no es exclusivamente psicológica, pues tanto los sentimientos sociales como los individuales tienen una base orgánica. Dice:

“La individualidad de una sociedad es completamente real, aunque carezca de un cerebro material centralizado. La centralización del sistema nervioso no es necesaria, desde el momento en que la comunicación entre los elementos sentimentales puede llevarse a cabo a distancia, por medio del lenguaje”. (I: 220) “El más grande servicio que las leyes biológicas prestan a la Sociología es el de esclarecer la dinámica social, esto es, el problema del progreso. La idea del progreso es esencialmente biológica... La teoría biológica representa al progreso como un desarrollo de la organización resultante del antagonismo entre las fuerzas; como una modificación de la estructura ocasionada por la adaptación de las funciones; como un movimiento interno de las partes y un movimiento externo de las masas que consolida el orden al aumentar sus elementos y su flexibilidad y, finalmente; como uno de los fenómenos generales de la vida causado por el conflicto de energía, acumulado en la síntesis que representa la materia viva, y la resistencia del medio físico” (I: 231-232) El progreso no es un concepto apriorístico sino que se alcanza experimentalmente y a través de esfuerzos ex-

presados en la invención y en el análisis científico. Los ideales son un elemento efectivo en el progreso social. (I: 195-246).

Mientras que, por una parte, el progreso social ha sido iniciado y sostenido por los factores biológicos y materiales del medio; por la otra, ha sido regularizado y guiado, por lo menos en sus últimas etapas, por los factores psico-colectivos o psico-sociales. El conocimiento de este hecho ha dado origen a conceptos tales como el del alma universal y el de la mente social. Los principales elementos de estas formas de control psico-social son las creaciones del lenguaje: mitos, tradiciones, costumbres y gustos. La ciencia moderna, la educación y otros factores abstractos son, como dice Lester, los más valiosos auxiliares del progreso social. En su forma más efectiva dichos factores asumen el carácter de ideales sociales. (I: 247-282).

En el capítulo VI del primer volumen Cornejo discute en forma convencional, los factores sociales externos tales como el clima, el relieve del suelo, la vida pastoral, etc. Concluye llamando la atención sobre el hecho de que el desarrollo de la tecnología y la civilización han disminuído la efectividad de dichos factores externos para modelar la sociedad. Indica una posible conexión entre el totemismo y la domesticación. (I: 305). Demuestra también que Haeckel aplica el término ecología a ciertos tipos de relaciones psico-sociales. (I:285).

No debemos sorprendernos de que el capítulo relativo a la herencia sea el más débil de la *Sociología General*. No solamente afirma la herencia de características adquiridas, tanto mentales y sociales como físicas, sino que cae también en el error de presumir que dicha herencia es necesariamente desventajosa y de sostener que se heredan temperamento y carácter, atavismos rudos, influencias prenatales e instintos sociales y morales. Podemos explicarnos esta actitud recordando que el libro fué escrito antes de 1908 y bajo influencias europeas. Se interesa mucho en tipos sociales y discute varias clasificaciones de otros autores,

presentando algunas propias: primitivos, orientales, modernos, judíos y yanquis. Todas estas discusiones adolecen del defecto de no distinguir bien entre la herencia genuina y los rasgos culturales transmitidos. La aceptación sin crítica de la doctrina de la herencia de las características adquiridas lo ha traicionado. Concluye con la afirmación más aceptable de que "Los tipos sociales han sido creados por la sociedad sobre la base del temperamento, acondicionados por la herencia y el carácter y determinados por la educación". (I: 316-353).

Cornejo acepta la herencia de los caracteres raciales tanto físicos como mentales y admite el hecho de que las características raciales son meros rasgos individuales que se han generalizado en los conglomerados humanos. Acepta una clasificación tripartita de las razas y hace una presentación convencional de las características raciales. A pesar de que cree que tienen originalmente, rasgos psicológicos y morales distintivos, reconoce que dichos rasgos no tienen una correspondencia fija con los caracteres físicos. Declara también que no existe una raza aria. Se han confundido tanto las razas, con la mezcla, que no puede establecerse una psicología racial. Se han hecho ensayos para desarrollar la psicología de las razas; pero hasta ahora han tenido muy poco éxito, a pesar de los trabajos de Taine, Renan y otros. Hace una interesante profecía que no se ha visto realizada: "Lo que se ha llamado el peligro amarillo no existe, pues la expansión futura de los pueblos será económica y no militar". (I:340-354).

El capítulo relativo a población es superior a los dos capítulos precedentes, pero cae inmediatamente en el error, tan común en el siglo XIX, de ignorar el principio de disminución en la producción, tanto en la industria y la invención como en la agricultura y de olvidar que el control voluntario de la población es el control de Malthus. Es así como, en cierta forma, mal interpreta a Malthus. Pero la discusión sobre la población va aún

más allá del principio malthusiano. Concluye que los recursos naturales y el factor cultural "oportunidad" son las causas determinantes del aumento de la población, mientras que el control de las cifras de mortalidad es un factor importante para determinar el número de la misma. Considera tres tipos de migración: 1º Los primitivos movimientos de masas debidos a las conquistas. 2º Los movimientos voluntarios de pequeños grupos, tales como la colonización, y 3º La migración moderna de individuos en busca de oportunidades económicas, de libertad política o religiosa, etc. Este último tipo solamente es posible cuando se desarrolla una especie de cultura común internacional. Los efectos económicos y culturales de dichos movimientos son, por cierto, numerosos y serios; entre ellos tenemos el rebajamiento del standard de vida y la desintegración de costumbres políticas. Discute también, de una manera convencional, la emigración del campo a la ciudad e indica los efectos del desarrollo de las grandes poblaciones urbanas sobre la salud y la moral públicas y privadas.

"El aumento de la población, ya se deba a un excedente de nacimientos sobre defunciones, ya a la inmigración, es el resultado de condiciones naturales y sociales que pueden ser reguladas por una política hábilmente dirigida. Este aumento debe ser considerado como un factor de significación universal y continua en la evolución social, puesto que los cambios sociales decisivos se producen por el crecimiento y concentración de la población. Cuando ésta aumenta la constitución social, acondicionada para un número determinado de individuos, aparece como un traje demasiado estrecho y debe ser ensanchada de diferentes maneras. El progreso de la tecnología industrial y de la organización política se ve afectado por dichos cambios. Un pueblo incapaz de crecer materialmente, se estaciona y declina moralmente". (I:414-415).

Cornejo asocia acertadamente la imitación con la educación y reconoce el hecho de que ésta consiste principalmente en transmitir, a cada nueva generación, lo que se adquirió en el pasado por imitación. Define la imitación en el sentido tardiano de repetición social. Localiza estos factores, en el segundo de dos grupos de factores colectivos en el desarrollo social, que subdivide en la forma siguiente: 1º Lenguaje, mito y moral, que son tanto productos como causas sociales, y 2º Imitación, educación, división del trabajo y guerra. Este segundo grupo de factores colectivos ocupa el resto del primer volumen. La mayoría de los sociólogos deben considerar que exagera la influencia de los grandes hombres. Considera el fenómeno de las múltiples invenciones sincrónicas como una prueba del carácter objetivo y ampliamente imitativo del proceso de invención. La asimilación social se basa en la imitación (adaptación) y en la educación (transmisión).

Su afirmación en que “la imitación descansa sobre un instinto biológico” debe ser interpretada de acuerdo con la psicología social de 1908, cuando apareció el tratado de McDougal sobre este tema. Sigue a Tarde cuando dice que la imitación está determinada por causas lógicas y extralógicas, esto es, de carácter adaptable o subjetivo y de carácter no adaptable. El progreso social depende de la imitación lógica o adaptable. La educación complementa a la imitación y la invención en la producción de la homogeneidad social puesto que, a través de los métodos educativos, la colectividad transmite, sus modos de pensar y de actuar, al individuo. La educación moral es la más difícil, toda vez que se ocupa principalmente de las actitudes subconscientes. La educación no puede estar sujeta a la ley de la oferta y la demanda, sino que debe ser impuesta a los jóvenes a fin de asegurar la continuidad de la cultura y la solidaridad social. Debe ser universal. Debe transmitir la esencia de la cultura y preparar a los individuos para las vocaciones y profesiones.

Debe mantenerse absolutamente neutral en lo referente a las religiones en conflicto. Y debe aplicarse tanto a las mujeres como a los hombres, cuidando únicamente de respetar las diferencias funcionales y vocacionales. Las funciones de la imitación y de la educación se sintetizan de la siguiente manera:

“La imitación y la educación son los dos factores que conducen a la adaptación y asimilación del individuo a la sociedad. Imitación es el medio por el cual la sociedad comparte las ideas de los individuos. Educación es la función social que capacita al ser humano para usar el tesoro de los conocimientos colectivos. Pero la imitación desarrolla también las facultades inventivas y la educación eleva el nivel de la sociedad. La civilización es el producto directo del intercambio de acciones y reacciones. La imitación y la educación, complementan ese conjunto de ideas y sentimientos colectivos, que constituye la base psicológica de la solidaridad”. (I: 462).

Al tratar de la división del trabajo, (I: 463-497) Cornejo sigue a Durkheim en lo principal. La considera como el método de diferenciación social dentro del proceso de adaptación. Reconoce dos tipos: la división de la autoridad entre iguales o semejantes y la división de funciones en la utilización de materiales. La primera se traduce en las diferentes clases sociales y la última en la diferenciación de ocupaciones. Aunque la importancia social de la división del trabajo ha sido reconocida desde los tiempos más antiguos, su multiforme significación social se ha esclarecido solamente con el desarrollo de la Sociología, comenzando con Adam Smith. La causa fundamental de la división del trabajo ha sido el aumento de población. Entre las causas secundarias se encuentran especialmente, la diversidad del medio físico, las diferencias raciales e individuales y el desarrollo tecnológico. Las consecuencias sociales son numerosas, pero quizá la más importante es la aparición de clases profesionales, económicas y de ocupación. El desarrollo del comer-

cio y las finanzas ha producido, en cierto aspecto, las clases explotadas y las profesiones liberales que son, en parte, parásitas; aunque al mismo tiempo prestan servicio social. El comercio en particular ha sido un agente poderoso de socialización y comunicación internacional. La esclavitud, la forma de trabajo más explotada, ha surgido de la conquista. El trabajo proletario, aunque libre nominalmente, de hecho es obligatorio. La división geográfica del trabajo aumenta en importancia a medida que se desarrolla la civilización y el comercio internacional. Con el florecimiento de la industria, la agricultura declina en importancia relativa. Las profesiones y las ocupaciones tienen obligaciones definitivas respecto a la sociedad, como resultado de su especialización.

De acuerdo con Cornejo, la guerra tiene su base biológica en el instinto de combatividad. No ignora las causas económicas de la guerra; pero no las subraya adecuadamente. Comete también el error de seguir a Spencer en la aseveración de que la competencia económica reemplaza a la guerra donde quiera que ésta es el arma de dicha competencia. Los principales efectos de la guerra consisten en la aparición de una solidaridad mayor en los grupos contendientes y de una disciplina más elevada en el desarrollo de los movimientos que trabajan contra la guerra. También produce diferencias funcionales más grandes y antagonismos entre los grupos. A pesar de que el hombre moderno es más reflexivo y menos impulsivo ante el estímulo guerrero, la guerra continúa. La razón principal, dice Cornejo, es que las colectividades no han desarrollado todavía el control racional que los individuos se aplican a si mismos. ¿Sería posible que Cornejo, senador y árbitro internacional, no supiera cómo y en interés de quiénes se hacen las guerras? (I: 498-520).

El segundo volumen de la *Sociología General* de Cornejo se ocupa de las instituciones encargadas del control social. A la primera de ellas, el lenguaje, dedica cien páginas. (II: 1-98)

Aclara que la Sociología no se ocupa de la fonética y la filología, por sí mismas, sino de los aspectos colectivo y de comunicación del lenguaje. Dice: "Como producto social, el lenguaje tiene interés sociológico debido a su origen (social) y porque es una forma de inteligencia colectiva. Desde el punto de vista de las relaciones debe estudiarse la concepción entre los elementos del lenguaje, sonidos y significaciones con el desarrollo psico-social; y, como factor (social) es importante notar cómo el lenguaje influencia todos los demás productos sociales dándoles un carácter especial que no tendrían si la conciencia colectiva no pudiera objetivarse bajo esa forma ideal". (II: 11-12) Cornejo sigue a Wundt en su discusión sobre el lenguaje, así como en su concepción respecto a religión y mito. Esta discusión constituye en sí misma, una abigarrada monografía que no puede ser sintetizada aquí, pero contiene la mayoría de los conocimientos sobre sociología del lenguaje que se tenían, antes de 1908. Cornejo demuestra la estrecha relación que existe entre las partes del discurso y otras formas literarias de expresión del pensamiento. Indica que, a causa de su gran fluidez, el pasado no puede ser reconstruido adecuadamente por el lenguaje. Pero aclara que en la historia el lenguaje es el principal agente de civilización y el instrumento más efectivo de progreso social. No cree que pueda haber nunca un lenguaje universal artificial, simplemente porque éste es, en esencia, un producto cultural que se desarrolla lentamente y que lleva en sí una enorme masa de significaciones y sentimientos intangibles que constituyen su espíritu o "alma". El lenguaje cambia, pero solamente cuando el pueblo que lo usa cambia también. Las principales cualidades distintivas entre las nacionalidades y los pueblos están comprendidas en sus lenguas y literaturas. El lenguaje transmite y perpetúa las tradiciones de un pueblo, en su aspecto pasivo, y en el activo, proyecta y articula sus ideales... Es por esto que el lenguaje es la institución humana básica y fundamental.

El mito y la religión son tratados todavía más ampliamente. (II: 99-249) Pero esta discusión está íntimamente ligada a la del lenguaje, puesto que el mito es una forma literaria y la religión es expresada a través de la lengua. En sus manifestaciones intelectuales o doctrinales emplea el lenguaje verbal, mientras que su aspecto emocional se expresa tanto a través de palabras como de pantomimas y gestos. El ritual, elemento importantísimo en las religiones primitivas, es al principio, mímico y manifiesta con gestos las emociones externas. Naturalmente Cornejo considera que la magia está estrechamente relacionada con la religión: de hecho constituye su contenido intelectual primitivo. En esta fase de su estudio parece que sigue a Frazer, así como en sus investigaciones sobre el mito y folklore en general, toma a Wundt como guía. Cuando considera la parte eclesiástica de la religión, está más cerca de Spencer. Hablando de la sociología de las religiones, dice: "Las religiones éticas comprenden en si mismas la historia del desarrollo colectivo de la imaginación, el sentimiento y la reflexión. Así los fenómenos míticos y religiosos ponen de manifiesto las leyes generales de la conciencia y las influencias especiales de la naturaleza y la civilización. Desde este punto de vista la Sociología considera la religión. Deja a la historia y a la mitología, el estudio de los detalles característicos de cada tradición y de cada teogonía y trata la mitología y la religión, como productos necesarios de la psicología colectiva, como relaciones generales del pensamiento con la realidad y la vida, como factores universales y preponderantes de la civilización humana. Esta limitación surge del hecho de que la Sociología se interesa especialmente en la producción y evolución de los fenómenos psicológicos de las formas habituales bajo las que se manifiestan. La Sociología no debe descuidar el estudio del mito y la religión, puesto que no es posible entender dichos fenómenos sociales sin comprender los motivos psicológicos colectivos que resultan de las influencias fí-

sicas o surgen del proceso biológico y sirven como causa inmediata de la conducta social. Así como en la naturaleza el equilibrio de fuerzas obliga a creer en un mecanismo y en la vida la adaptación de los instintos sugiere el atavismo, así también en la sociedad la lógica inminente de los hechos nos lleva a una interpretación psico-colectiva. La Sociología asume un carácter positivo solamente cuando pasa de la observación no crítica a la investigación del proceso, de acuerdo con el cual se forma la mente colectiva como resultado de la organización sistemática de intelecto, sentimiento y voluntad tal como se manifiesta a través del lenguaje, el mito y la moral". (II: 115-116).

Entre los temas discutidos aceptablemente en este largo capítulo lo están el origen e historia del concepto del alma, la naturaleza y formas de la magia, la práctica de la hechicería como una tecnología social, los orígenes sociales e históricos del totemismo y su decadencia debida a la particularización y especialización de la personalidad en lo sobrenatural, las reminiscencias de las religiones y magias primitivas en los sistemas sociales contemporáneos, el desenvolvimiento del elemento ético en la religión, el desarrollo y decadencia de la tradición, la evolución y decadencia de las teologías y teogonías, y el aumento de los elementos seculares de control bajo la supervisión de las ciencias sociales.

El capítulo referente al arte (II: 250-305) es quizás el menos sociológico del libro. Justifica su conclusión al afirmar que: "El desenvolvimiento del arte lo descubre como una manifestación esencial de la vida social. Es tanto causa como efecto del desarrollo psíquico, y en todos sus diferentes aspectos y en todos sus grados, está íntimamente relacionado con las características del medio histórico y, durante el período primitivo de su evolución, especialmente con los fenómenos míticos y religiosos". (II: 305) Cornejo cita con aprobación tres concepciones del arte; la de Taine (arte es la expresión del ambiente, la raza

y el incidente); la de Lambrecht (arte es la expresión de las condiciones intelectuales, sociales, políticas y económicas) y la de Wundt (arte es la expresión de la imaginación) “como complementándose mutuamente y dando origen a la teoría social de la evolución del arte. Este, como todo producto social, expresa un desarrollo ininterrumpido; el presente se deriva del pasado; la explicación de un estilo es su propia historia”. (II: 256). Por lo que se refiere al arte, distingue el punto de vista sociológico de otros puntos de vista, de la manera siguiente:

“La Sociología considera el arte desde un punto de vista distinto del adoptado por la crítica histórica, científica o estética. La historia se ocupa de los objetos y obras de arte. La Sociología lo considera principalmente, por las orientaciones del proceso psíquico, en relación con la influencia social que lo determina. La producción de una obra de arte perfecta tiene poca importancia para la Sociología, puesto que el empleo de las formas maduras que han sido acumuladas durante el tiempo, depende principalmente de la personalidad del artista que las combina y las modifica con la mayor independencia posible. Por el contrario, las primitivas manifestaciones artísticas revelan la conexión entre las condiciones sociales de la época y el desarrollo progresivo de la imaginación, así como las formas rudimentarias de vida nos revelan la influencia del medio en sus primitivas manifestaciones, mejor que los organismos altamente desarrollados cuya individualidad ha sido fijada por la herencia. El criticismo intenta descubrir los factores personales o sociales en cualquier trabajo particular, obra artística o escuela literaria, mientras que la Sociología se interesa solamente en el fenómeno total, en lo que hay de común, fundamental, permanente y colectivo en la producción artística. La Estética trata únicamente de la belleza o del análisis de cierta clase de impresiones producidas por la obra artística, mientras que la Sociolo-

gía toma en consideración el desarrollo sintético de sus rasgos psíquicos y sociales” (II: 253-254).

Las manifestaciones artísticas tratadas por el autor son: ornamentación personal, incluyendo tanto el tatuaje como la ropa, cerámica, arquitectura, escultura, arte rítmico, comprende canto, música y danza, épica, drama y mito. Distingue tres períodos históricos en el arte: el memorizante, el imitativo y el ideal. Da gran importancia a la función ideal del arte que inspira la creación de nuevas formas sociales. Esto lo encuentra mejor expresado en el drama, especialmente en el que trata problemas sociales modernos. No trata la historia o la filosofía a este respecto, pero le concede considerable atención al ideal en la épica. La danza, por supuesto, es predominantemente ritual aún en los tiempos modernos y mira siempre hacia el pasado. Al comparar el drama antiguo con el moderno, dice:

“La gran diferencia entre el drama antiguo y el moderno, descansa en el hecho de que el último trata de la burguesía y de la vida corriente, mientras que la tragedia clásica trata solamente con dioses y héroes. Dicha democratización se debe por completo a causas sociales. La antigüedad no tenía clase media: ésta es un producto de la civilización moderna y del industrialismo, y no pudo haber sido representada en los tiempos anteriores. El drama es a la tragedia antigua lo que el romance es a la épica. No es un nuevo tipo de arte, sino una forma especial producida por un tipo nuevo de civilización. Se combinan en él el realismo de la comedia y el idealismo de la tragedia para producir personajes y efectos más reales y más humanos. Los diversos tipos dramáticos, así como los históricos producidos por el romance y el tipo psicológico de nuestros días, son formas derivadas de las que no se ocupa el sociólogo”. (II: 304-305).

El largo capítulo dedicado a la costumbre, la ley y la moral (II: 306-397) es propiamente una continuación del tema del mito y la religión ya tratado. El criterio y las sanciones morales

son consideradas por Cornejo como formas relativas, tanto de origen como de propósito o fin que surgen del valor de conducta percibido en el proceso de ajustamiento. La moralidad es un concepto social; dice:

“Sociológicamente hablando, los fenómenos éticos, inseparables de las tendencias de las especies y de las condiciones de la vida social, consisten en una forma de adaptación que, proveniendo de las divergencias individuales, determinan una norma de conducta y organizan la voluntad humana... a través de fórmulas sinérgicas que disciplinan los deseos... El bien se va definiendo poco a poco bajo la influencia de la experiencia colectiva como un concepto inherente a la forma común de conducta adaptable. Usamos el concepto de un hombre *bueno* al referirnos a su conducta respecto a los otros en el mismo sentido en que hablamos de un buen cazador o de un buen pescador. La preeminencia del bien supremo que llamamos moral, se deriva de la importancia que ese tipo de perfección posee para una sociedad. El deber se concibe socialmente, como algo que podemos descuidar, pero que tanto las generaciones pasadas como las presentes y futuras, es decir, la herencia y la educación, nos obligan a cumplir”. (II: 314).

Al igual que Westermarck, Cornejo basa su teoría del desenvolvimiento ético sobre el desarrollo de los sentimientos egoístas y altruistas. Considera la costumbre como una formalización del fenómeno ético, punto de vista que nos obliga a la distinción entre hábitos colectivos y uso. Muchos tipos de costumbres y tabúes son discutidos por el autor, siendo los más prominentes los hábitos alimenticios. Concibe que la ley no ha surgido solamente de la costumbre, sino también del empleo de la fuerza por los poderosos para explotar a los débiles. El castigo tiene tanto un origen emocional como racional utilitario. La propiedad es un objeto de gran interés para el autor, pero no hay nada nuevo en su discusión del tema. Su clasificación sobre el desarro-

llo de las ideas e ideales éticos demuestra mucha penetración. Las divide en: 1, *premorales* en las que los conceptos e imperativos mágicos son predominantes y se practica la hechicería para determinar las formas deseadas de conducta; 2, *religiosas* en las cuales los dioses manifiestan por revelación o de cualquier otra manera, sus prescripciones, de donde surgen proverbios y otras formas simples de sabidurías. Se forma entonces una conciencia social definida. 3, a la tercera etapa de desarrollo la llama *eudomonística* y en ella el criterio del bienestar social determina los valores éticos. Establece la relación de la Sociología con la opinión ética en la forma siguiente:

La "Sociología deja a la Etnología y la Historia la tarea de describir la condición de la conciencia moral en las diferentes épocas y en los diversos grupos y a la historia de la filosofía o de las religiones, la de revisar los numerosos sistemas creados por los filósofos o por los teólogos. El papel de la Sociología se limita al examen de las ideas fundamentales, a las cuales la psicología colectiva atribuye un valor ético. De una manera general puede decirse, que la influencia religiosa y el sentimiento de simpatía, idealizan poco a poco las significaciones fisiológicas y las consecuencias psicológicas de la acción... Todo acto humano se compone de tres aspectos: fisiológico, psicológico, y social. Cuando, considerado desde estos tres puntos de vista, el acto está en armonía con las funciones, las condiciones establecidas de las especies de conciencia individual y social, el resultado es la felicidad y el bienestar. En otras palabras, el bien individual y colectivo surge de la armonía entre el pasado y el presente, de las partes y el conjunto, de un desarrollo bien proporcionado de las complejas energías en equilibrio con la presión del ambiente. Las dos ideas, derivadas ambas de la experiencia, están ligadas en el ideal, como dos aspectos -el subjetivo y el objetivo- del mismo fenómeno social" (II:377-379)

De acuerdo con la concepción de Cornejo el ideal básico de toda costumbre, ley y moral es el bienestar común.

El capítulo dedicado al matrimonio y a la familia (II: 398-433) es convencional, excepto quizás en lo que se refiere a la aceptación de la teoría de la promiscuidad primitiva. Aborda el tema principalmente desde el punto de vista de los pueblos primitivos. Todos los datos fueron recogidos antes de 1908, lo que significa que sus interpretaciones comienzan con Bachofen, Machennan, Lubbock Morgan y Spencer y que no van más allá de Westermarck y Frazer. El capítulo referente al Estado (II: 434-463) emplea también en abundancia los datos antropológicos que tratan el origen, formas y control del Estado. Cornejo sostiene que el Estado fue originariamente un producto de la guerra, pero al parecer la organización industrial de la sociedad, el viejo Estado nacional puede ser transformado en una federación mundial de unidades económicas y culturales. Dice:

“Si no se interponen los factores biológicos, es probable que la humanidad pueda avanzar, bajo una forma que nosotros no podemos prever, una organización política en la cual el equilibrio y la flexibilidad sea superior a todo lo que caracteriza nuestras instituciones presentes. De Greef cree que este ideal podrá realizarse bajo la forma de una gran confederación, el Estado mundial, en la cual reemplacen las fronteras políticas por fronteras de organización y diferenciación social. Además es evidente que no es necesario que exista un Estado gigante para la unión pacífica de los grupos. Es concebible que en un tipo superior de cultura ética y jurídica la solidaridad política ya no descansará en una base territorial, sino que estará fundada en los intereses económicos y en principios intelectuales. Ciertamente que la realidad (política) del futuro será más rica que todas nuestras teorías. La visión sociológica de este problema tiene que ser necesariamente limitada”. (II: 462-463).

De acuerdo con la opinión de Cornejo las formas políticas están íntimamente relacionadas con el medio o, quizás, con el ajustamiento funcional del hombre al ambiente. El Estado siempre ha sido controlado por clases, desde la militar y sacerdotal hasta la burguesía y las clases, trabajadoras. Lo que llamamos democracia ha demostrado mucha corrupción, ineficacia y explotación.

El breve final del capítulo relativo a la ciencia (II:464-474) contiene tres importantes afirmaciones. En primer lugar, dice Cornejo, "la ciencia es el más adelantado de los productos sociales. Proporciona un conocimiento exacto y sistemático de ciertas relaciones con la realidad. Representa la adaptación más perfecta que se puede lograr de la inteligencia al mundo exterior... Siendo un fenómeno de adaptación no puede ser más que el resultado de la experiencia y como fenómeno intelectual es esencialmente relativo". (II:465) En segundo lugar la ciencia formula, cada vez más sus principios en forma cuantitativa y esto es válido tanto para la Sociología como para las otras ciencias. En tercer lugar la ciencia sociológica está destinada a ejercer una influencia preponderante en la determinación del futuro. Por lo tanto:

Podemos decir, a manera de conclusión, que si la Sociología está en su infancia es ésta una infancia robusta y bien desarrollada. Los principios fundamentales de la ciencia están completamente establecidos; sus bien determinadas categorías permiten la sistematización de todas sus observaciones... La Sociología, en su estado actual, no sólo nos da a conocer la forma en que han cristalizado la vida colectiva, la familia y el Estado, sino más aún, el desarrollo de la conciencia social (?). Nos demuestra como se han ido coordinando poco a poco el sentimiento y el pensamiento en las categorías de lenguaje, mito y moral. Nos indica la forma en que el principio de adaptación universal controla el conjunto de la vida colectiva, sus funciones y sus

estructuras y nos conduce hacia un conocimiento sistemático de la realidad, es decir, a la ciencia en un esfuerzo para explicar, prever y complementar concienzudamente el trabajo de la naturaleza y de la historia". (II: 472-473).

En resumen, puede decirse que la Sociología General de Cornejo es un tratado comprensivo y erudito de sociología sistemática, hecho al estilo europeo, en el que se concede mayor importancia a las generalizaciones inductivas basadas en los datos antropológicos. Descuida tanto las características del proceso social latinoamericano como sus orígenes. El trabajo está excepcionalmente bien documentado, pero las fuentes de información, por supuesto que son anteriores al período de publicación, 1908. Por consecuencia, tanto sus datos biológicos como psicológicos, resultan anticuados. La importancia que se concede a las bases psicológico-colectivas de la sociedad es casi tan grande como la que se da a las bases antropológicas. Los orígenes de ambas quizás son principalmente francesas, pero también en gran parte alemanas, encontrándose la influencia británica y norteamericana en tercero y cuarto lugares. El primer volumen trata los factores sociales que crean las instituciones que se discuten en el segundo. Son de dos clases: psico-sociales y de organización. Se dedica la mayor parte del estudio a las instituciones psico-sociales del lenguaje, el mito, la religión, el arte, la costumbre, la ley y la moral. Según el autor, todas ellas están íntimamente unidas y sirven de base psicológico-social para el estudio de las instituciones que toman una forma objetiva de organización social. Estas se limitan a la familia y al Estado, así que se omiten la iglesia, la educación, la economía y otras instituciones objetivas. Debido a que el autor concibe la Sociología esencialmente como una teoría de la conducta colectiva y una interpretación psico-social, más bien que como estudio de una organización administrativa, descuida relativamente esos últimos tipos de instituciones.

Traducción de *Angela Müller*.